



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

UGEL CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cusco, 27 de diciembre del 2023

OFICIO MÚLTIPLE Nº 341 -2023-GRC/GEREDU-C/DUGEL-C/OPER

SEÑORES(AS):

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUSCO

Asunto

Conformación del Comité de Contratación de Personal Administrativo

del D.Leg. Nº 276 y envío del cronograma para el año 2024

Referencia

Resolución Viceministerial Nº 287-2019-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de expresarles un cordial saludo y asimismo en el marco de la norma citada, se hace de conocimiento que deberán de conformar el Comité de Evaluación para la Contratación de Personal Administrativo bajo el régimen laboral del D.Leg. Nº 276 para el año 2024 de su Institución Educativa, según lo establece el literal f) del numeral 5.2.1.5 de la RVM Nº 287-2019-MINEDU, el cual señala: El Comité de Contratación en el caso de las II.EE. de Educación Básica y CETPRO, está conformado por:

- Director de la I.E., titular o encargado, quien lo preside.
- Un (01) representante titular y un (01) alterno de los servidores administrativos nombrados, elegidos en votación por mayoría simple. En caso de no existir servidores administrativos nombrados se elegirá por votación entre los profesores que estén ubicados en la mayor escala magisterial. En caso de empate, será aquel que tenga más tiempo de permanencia en la I.E.
- Un (01) Padre de Familia representante del CONEI y un (01) miembro alterno de dicho Consejo.

Así mismo se adjunta al presente el cronograma para el proceso de contratación de personal administrativo D. Leg. 276 en la sede e Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Cusco, para el año 2024, para tomar en consideración y garantizar así el cumplimiento de las actividades programadas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

GERENCIA REGIONAL DE EBUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTION EBUCATIVA LOCAL CUSCO DE COMPANION DE CARDENAS MA, FREDDY QUINONES CARDENAS

HOEL CHSCO - H.E. Nº 312

Hagamos HISTORIA Av. Caminon Real N°114
Distrito de Cusco, Cusco – Perú
www.ugelcusco.com.pe



Gobierno Regional de Cusco

Gerencia Regional de Educación Cuerco Unidad de Gestión Educativa Local de Cusco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO D.LEG. 276 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UGEL CUSCO, PARA EL AÑO 2024

RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 287-2019-MINEDU RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 005-2022-MINEDU

| N° | ACTIVIDADES | INICIO | FIN | RESPONSABLE |
|----|--|------------|------------|------------------------------------|
| 1 | Publicación de plazas vacantes | 27/12/2023 | 11/01/2024 | UGEL - Comité de Contratación I.E. |
| 2 | Presentación de expedientes | 12/01/2024 | 12/01/2024 | Postulantes |
| 3 | Evaluación de expedientes | 15/01/2024 | 15/01/2024 | Comité de Contratación I.E. |
| 4 | Publicación preliminar de Cuadro de Méritos (A partir de las 08 horas) | 16/01/2024 | 16/01/2024 | Comité de Contratación I.E. |
| 5 | Presentación y absolución de reclamos por escrito y de manera presencial (De 09 a 11 horas) | 16/01/2024 | 16/01/2024 | Postulantes |
| 6 | Publicación de Cuadro de Méritos Final (A partir de las 13 horas) | 16/01/2024 | 16/01/2024 | Comité de Contratación I.E. |
| 7 | Adjudicación de plazas y posesión de cargo (08:00 horas) | 17/01/2024 | 17/01/2024 | Comité de Contratación I.E. |
| 8 | Remision del informe final del proceso de contratación | 18/01/2024 | 18/01/2024 | Comité de Contratación I.E. |
| 9 | Emision de resolución y suscripción de contrato | 19/01/2024 | 23/01/2024 | UGEL |
| 10 | Notificación de resolución | 24/01/2024 | 29/01/2024 | UGEL |

EL COMITÉ

NOTA:

* El proceso de contratación se efectuará en observancia a la RVM N° 287-2019-MINEDU

* Para las plazas vacantes en las IIEE, el proceso se llevará a cabo en cada Institución Educativa con su comité respectivo.



